

BASES DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE UN(A) PROFESIONAL PSICÓLOGO(A) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PrePARA2 DE SENDA / PREVIENE, COMUNA DE ANCUD

1. ANTECEDENTES:

La Ilustre Municipalidad de Ancud, convoca a concurso público de antecedentes para la contratación a honorarios de un(a) **profesional Psicólogo(a)** para la ejecución del Programa PrePARA2, componente 3 y 4, dependiente de SENDA / Previene, EVSD, comuna de Ancud.

Perfil cargo: PROFESIONAL PSICÓLOGO(A)

Tipo de Contrato: Honorarios.

Jornada: Completa, con dedicación exclusiva.

Monto mensual del Honorario Bruto: \$ 933.022.- (novecientos treinta y tres mil veintidós pesos)

Vigencia de contrato: 10 de mayo de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

2. PERFIL DEL CARGO:

Nivel Educacional solicitado	Universitario (10 semestres)
Carrera	Psicólogo/a
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	<p>3 años de experiencia laboral demostrable en el trabajo con NNAJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual. • Indispensable experiencia en el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. • Formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción. • Formación y conocimientos en el ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos. • Conocimiento y formación en intervención en crisis.

Conocimientos Deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en temática de drogas y alcohol. • Abordaje y atención familiar, grupal e individual. • Establecimientos educacionales públicos. • Al menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo. • Trabajo psicoeducativo, metodologías grupales e individuales con NNAJ, y planificación y seguimiento del desarrollo de casos – colectivos y/o individuales-. • Gestión de redes institucionales y comunitarias. • Trabajo con poblaciones en situación de vulneración o grupos prioritarios. • Implementación de programas o proyectos sociales. • Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.).
-------------------------	--

3. OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL CARGO:

Objetivos del cargo	Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva e indicada a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la
---------------------	---

	atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para estudiantes, grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación. • Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento. • Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva e indicada, tanto a nivel de estudiantes y grupos de NNAJ, como en comunidades educativas: profesores, directivos, padres y apoderados. • Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo a las necesidades de los y las NNAJ. • Elaborar e implementar planes de trabajo grupales e individualizados en conjunto con los estudiantes. • Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias. • Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara. • Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención). • Generar informes de avance de gestión e implementación basados en la información levantada en SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención). • Apoyar al Coordinador PREVIENE EVSD en la implementación de la oferta preventiva disponible en la comuna y en la vinculación efectiva con el entorno sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna, con especial relevancia en temáticas asociadas a niñez y juventud. • Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.

4. ANTECEDENTES MÍNIMOS DE POSTULACION:

- Currículum vitae
- Título profesional – fotocopia legalizada
- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales, no superior a 30 días
- Certificado de antecedentes para fines particulares, no superior a 30 días
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere (fotocopia simple).
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.

5. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Las bases del concurso estarán disponibles para ser descargadas a contar del día Jueves 27 de abril de 2022, en sitio web www.muniancud.cl. Los interesados deberán presentar los antecedentes requeridos en formato papel, en sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Ancud, ubicada en calle Blanco Encalada N° 660, primer piso, desde el jueves 27 de abril de 2022 al miércoles 04 de mayo de 2022, en días y horarios que se señalan: De lunes a jueves de 08:00 a 17:15, y viernes de 08:00 a 16:15 horas.

6. PROCESO DE ENTREVISTAS

Se llamará a entrevista personal mediante VIDEO CONFERENCIA a todos aquellos postulantes que hubieren quedado en condición de “admisible”, proceso que se realizará el día viernes 06 de mayo de 2022, a partir de las 09:00 horas. El proceso estará a cargo de la comisión de evaluación y se notificará al correo electrónico registrado por el postulante, mediante el envío de un link de acceso, indicando la fecha y hora de realización de la entrevista.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

8. ETAPAS DEL CONCURSO

Recepción de Antecedentes	Entre el 27 de abril de 2022 y 04 de mayo de 2022
Acto de Apertura de sobres	Jueves 05 de mayo de 2022
Evaluación	Jueves 05 de mayo de 2022
Entrevistas	Viernes 06 de mayo de 2022
Resolución del Concurso	Lunes 09 de mayo 2022
Fecha Inicio Funciones	10 de mayo de 2022

Consultas a: Departamento Gestión de Personas, Sr. Luis Soto correo electrónico: luis.soto@muniAncud.cl fono 2487663.



CARLOS GOMEZ MIRANDA
Alcalde de la Comuna de Ancud